



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 23 de Abril de 2021

NÚM. 57

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Ma. del Refugio Pérez Pérez frente a Ma. Guadalupe Pérez Pérez.....	2
J.S.C.H. Promueve Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, frente a María Cándida Vieyra Gomez(sic) y otro.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Erick Zahid Rodríguez Chávez.....	2
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., frente a Heriberto Luna Barragan(sic) y otros.....	3
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Fernando Galvan(sic) Muñoz y Martha Rodriguez(sic) Galvan(sic), también conocida como Marta Rodriguez(sic) Galvan(sic) y Juan Rodriguez(sic) Galvan(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Harinera Guadalupe, S.A. de C.V., frente a Unión y Progreso del Campo, S.P.R. de R.L.....	3

##### AD-PERPETUAM

Gloria Sánchez Torres.....	4
Julian(sic) Bautista Marcelo.....	4
Reyes Baltazar Vicente.....	4
Lucio Alcantar(sic) Páramo.....	5
Rafael Guerrero Maldonado.....	5
Donaciano Pulido Sánchez.....	5
Andrés Jaimes Pelayo.....	6

##### AVISO NOTARIAL

S.T. Comparece Maria(sic) Estela Amezcua Maciel, en su carácter de albacea, a bienes de Guillermo Alejandro Gómez Vega, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Mich.....	6
--	---

Pasa a la Pág... 10

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

**SECONVOCAN POSTORES:**

Por auto de esta misma fecha. Dictado dentro del Juicio Sumario Civil número 1036/2018, sobre división y partición de cosa común y otras prestaciones, promovido por MA. DEL REFUGIO PÉREZ PÉREZ, por su propio derecho, frente a MA. GUADALUPE PÉREZ PÉREZ, se procedió a la ejecución de la sentencia ejecutoriada en autos, por lo que se señalaron las 11:00 once horas del día 12 doce de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, para llevar a cabo audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado en calle Villalongín, número 2 dos bis, centro de esta ciudad, el cual se inscribe a favor de la actora Ma. del Refugio Pérez Pérez, bajo la inscripción número 73 setenta y tres del tomo 344 trescientos cuarenta y cuatro de fecha 21 veintiuno de abril de 1993 mil novecientos noventa y tres; y de la demandada Ma. Guadalupe Pérez Pérez, bajo la inscripción número 24 veinticuatro, del tomo 1458 mil cuatrocientos cincuenta y ocho de fecha 13 trece de octubre de 2017 dos mil diecisiete; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$5'370,383.33 (Cinco millones trescientos setenta mil trescientos ochenta y tres pesos 33/100 M.N.), valor pericial asignado en autos y como postura legal la suma que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa cantidad.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Iván Estrada Zamudio.

40101795887-20-04-21

57-62-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMER ALMONEDA.  
CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 506/2019, promovido por FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL y PESQUERO, frente a MARÍA CÁNDIDA VIEYRA GOMEZ (sic) y otro, se señalaron las 12:00 doce horas del día 11 once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de

remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Lote número 10 diez, manzana 15 quince, zona A, ubicado en la calle sin nombre del terreno perteneciente al ejido de San Juanito Itzicuaro del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo: Al Noreste, 8.00 metros, con lote 18; al Sureste; 16.00 metros, con lote 9; Al Suroeste, 8.00 metros, con calle sin nombre; al Noroeste, 16.00 metros, con lote 11; con una extensión superficial de 128.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$128,000.00 Ciento veintiocho mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44000059811-22-03-21

43-50-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 367/2017, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ERICK ZAHID RODRÍGUEZ CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: La totalidad de la casa habitación en condominio, ubicado en la calle Chenin, número 70 setenta, letra A, planta baja, constituye el lote 17 diecisiete, manzana XIII del conjunto habitacional popular denominado Los Viñedos del municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 07, del tomo 3630, de fecha 1 uno de julio de 2011 dos mil once, en favor de Erich Zahid Rodríguez Sánchez.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 3 tres de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$282,000.00 Doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas

44000060859-05-04-21

47-52-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

**SECONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 981/2019, seguido por UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V. frente a HERIBERTO LUNA BARRAGAN(sic) y otros, se fijaron las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que tendrá verificativo en el interior del Juagado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, ubicado en la calle Virrey de Mendoza, número 195, esquina con Apatzingán, piso número 1-B de Zamora, Michoacán, respectó de los siguientes bienes inmueble: Terreno urbano, ubicado en la avenida Jalisco, esquina con calle Chapalita, número 2 dos A, colonia Guadalajara de la ciudad de Los Reyes, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$178,600.00 ciento setenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional.

Así como el terreno ubicado en calle Ignacio Quesería, número 11 once de la colonia La Providencia en Los Reyes, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de «296,600.00 Doscientos noventa y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional.

Y como postura legal las que cubran las 2/3 dos terceras partes de los mismos.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete, en

7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 16 dos(sic) de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

40001751077-06-04-21

47-52-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 405/2019, promovido por los apoderados jurídicos de la moral denominada UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del ciudadano FERNANDO GALVAN(sic) MUÑOZ y MARTHA RODRIGUEZ(sic) GALVAN(sic), también conocida como MARTA RODRIGUEZ(sic) GALVAN(sic) y JUAN RODRIGUEZ(sic) GALVAN(sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 12 doce de mayo del año en curso para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Finca urbana marcada con el número 246 construida sobre el lote 45 de la manzana 09, zona 01, con frente a la calle Plan de Ayala, colonia Centro de la población de Tangancícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Noreste, 35.45 metros, con lote 46; al Sureste, 11.75 metros, con lote 6, 7 y 8; al Suroeste, 36.00 metros, con lote número 44; y, al Noroeste, 12.13 metros, con calle Plan de Ayala de su ubicación, con una extensión superficial de 396.00 M2, (Trescientos noventa(sic) y seis metros cuadrados), con un valor pericial por la cantidad de \$1´610,750.00 (Un millón seiscientos diez mil setecientos cincuenta pesos 00/100 .M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquese postores.

Zamora, Mich., a 3 de marzo de 2021.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40101751206-06-04-21

47-52-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora ,

Mich.

**SECONVOCANPOSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 327/2019, seguido por HARINERA GUADALUPE, S.A. de C.V., frente a UNIÓN Y PROGRESO DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., se fijaron las 12:00 doce horas de día 10 diez de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Zamora, Michoacán, ubicado en calle Virrey de Mendoza número 195, esquina con Apatzingán, piso número 1-B de Zamora, Michoacán, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana sin número, con frente a la lateral de la carretera La Piedad-Pénjamo, a la calle Ávila Camacho, a la calle Plaza de la República y calle sin nombre en la comunidad de Laguna Larga de Cortes, del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con una extensión superficial de 03-03-09 Has., tres hectáreas, tres áreas y nueve centiáreas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 124.24 metros, con calle Ávila Camacho; al Sur, 93.98 metros, con calle lateral de la carretera La Piedad-Pénjamo; al Oriente, 358.05 metros, con calle Plaza de la República; al Poniente, 278.96 metros, con calle sin nombre.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$33'566,583.00 Treinta y tres millones, quinientos sesenta y seis mil, quinientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional.

Y como postura legal, las que cubra las 2/3 dos terceras partes de los mismo.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete, en 7 siete días, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

4015178942-20-04-21

57-62-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, GLORIA SÁNCHEZ TORRES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, 3/2021, del siguiente inmueble:

Lote 2, manzana A, fraccionamiento Lázaro Cárdenas de esta ciudad, mide 00-126.00 M2 y colinda:

Norte, 7.00 metros, con Andrés Galván Paredes;  
Sur, 7.00 metros, con Agencia de Automóviles Dodge;  
Oriente, 18.00 metros, con sucesión a bienes de José Chavolla; y,  
Poniente, 18.00 metros, con calle Guillermo Prieto.

Manifiesta la promovente que adquirió el predio por compra que le hizo el Comité Estatal del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el 10 diez de febrero de 1986 y que desde entonces tiene la posesión real y material como dueña, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 11 once de Marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40151790610-20-04-21

57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

JULIAN(sic) BAUTISTA MARCELO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 53/2021, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza, número 195, esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano, ubicado(sic) con casa habitación, ubicada en la población de Carapán, Michoacán, actualmente en la calle 16 Dieciséis de Septiembre, número 309 trescientos nueve de dicha población, el cual mide y colinda:

Al Norte, 29.40 metros, con Gerónimo Marcelo Alejo;  
Al Sur, 31.52 metros, con Reyes Baltazar Vicente;  
Al Oriente, 24.50 metros, con Reynaldo Baltazar Santos; y,  
Al Poniente, 22.20 metros, con calle ubicación.

Con una extensión superficial de 709.23 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 09 nueve de marzo de 2021.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Alejo Herrejon Cedeño.

40151789676-20-04-21

57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 25 veinticinco de febrero del año en curso, el ciudadano REYES BALTAZAR VICENTE, comparece ante este Tribunal a promover Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 64/2021, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del predio urbano ubicado en la población Carapan, municipio de Chilchota, Michoacán, actualmente ubicado en calle 16 de Septiembre, número 311, de la citada población y municipio el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos: Al Oriente, 13.00 metros, con Reynaldo Baltazar Santos, cercado como malla ciclónica de por medio; al Poniente, 11.60 metros, con calle de su ubicación; al Norte, 31.52 metros, con Julián Bautista Marcelo, cerca de alambre que divide; y, al Sur, 33.50(sic) con Bernave(sic) Baltazar Rodríguez, barda de tabique que divide. Con una superficie total de 395.99 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente tener la posesión del inmueble por más de 10 diez años a la fecha, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Mich., a 14 de abril de 2021.- Atentamente El Secretario de Acuerdos.- C. Lee Carmen Cázarez(sic) Valencia.

40001794758-20-04-21

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SECONVOCAN OPOSITORES:

Por auto del 25 de febrero de 2021, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 30/2021, promueve LUCIO ALCANTAR(sic) PÁRAMO, respecto de «un predio urbano, ubicado en la calle José María Posada sin número de la colonia Eréndira, municipio de Zacapu, Michoacán», mide y linda:

Noreste, 14.00 M. con Olga Mondragón Cendejas;  
Suroeste, 33.00 M. con calle El Resumidero;  
Sureste, 15.20 M. con Olga Mondragón Cendejas; y,  
Noroeste, mide 35.00 M. con calle de su ubicación.

Con una superficie de 478.63 M2.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas

que se consideren con derecho al mismo lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 5 cinco de abril del año 2021.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40101794730-20-04-21

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 14 catorce de Julio del año 2020 dos mil veinte, compareció el ciudadano Licenciado RAFAEL ALEJANDRO SANCHEZ(sic) SALCEDO en cuanto apoderado legal del ciudadano RAFAEL GUERRERO MALDONADO, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 451/2020 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble.

Predio urbano con casa habitación ubicado en calle Ocampo, número 93, colonia San Francisco de la población de Ecuandureo, Michoacán, inscrito catastralmente con el número 000578, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 70.00 metros, con Benjamín Verduzco Martínez; al Sur, 70.00 metros, con Ma. de los Ángeles Antolín Martínez; al Oriente, 9.945 metros, con Rafael Pérez Araiza; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Ocampo, con una extensión superficial de 704.42 m2 (Setecientos cuatro metros cuarenta y dos centímetros cuadrados).

Lo que se pública para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy Fe.

Zamora, Mich., a 14 de abril del año 2021.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40151790601-20-04-21

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

#### SECONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 334/20, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por DONACIANO PULIDO SÁNCHEZ, respecto de la casa habitación ubicada en calle

Niños Héroes número 164, de Cojumatlán de Regules, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 39.00 metros, con Rafael González Rodríguez; al Sur, 39.00 metros, con Pablo César Madrigal Maldonado; al Oriente, 6.10 metros, con calle Niños Héroes; y, al Poniente, 6.10 metros, con Pablo César Madrigal Maldonado; con una extensión superficial de 237.09 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 15 de septiembre del año 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio César Valdés Reséndiz.

40151789935-20-04-21

57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

ANDRÉS JAIMES PELAYO, por conducto de su apoderado jurídico, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 82/2021, respecto de un predio rústico denominado La Cascalotera, ubicado en la localidad de Arroyo Hondo del Municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 05-16-08.88 hectáreas y como medidas y colindancias: Norte, mide 333.11 metros, línea en tres quiebres y colinda con Sr. Nicolás Robles Valle y el Sr. Jorge López Flores; Sur, mide 259.86 metros y colinda con Marciano Avellaneda Andrés; Oriente, mide 158.84 metros línea con

en dos quiebres y colinda con el Sr. Jorge López Flores y Mariano Avellaneda Andrés; al Poniente, mide 199.48 metros línea en dos quiebres y colinda con Tramo Carretero Huetamo-Tziritzicuaro.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el 10 diez de enero del año 2004 dos mil cuatro.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 21 veintiuno de abril de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40151789941-20-04-21

57

### AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta municipalidad y Distrito. Hago Constar:

Que ante mí, compareció la señora MARIA(sic) ESTELA AMEZCUA MACIEL, en cuanto albacea dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUILLERMO ALEJANDRO GÓMEZ VEGA, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 25 de marzo del año 2021.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40101773503-13-04-21

57



**verfruco** Verfruco de México, S. de R.L. de C.V.  
Frozen Healthy Products

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA  
"VERFRUCO DE MÉXICO" S. DE R.L. DE C.V.**

Por medio de la presente, con fundamento por lo dispuesto en los estatutos sociales, así como por lo establecido en el artículo 81 y demás correlativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de la persona moral denominada "Verfruco de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, la cual cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: VME050829J11, a efecto de celebrar una Asamblea General de Socios, la cual tendrá verificativo el día 08 de mayo de 2021, a las 15:00 horas, en el domicilio ubicado en carretera Uruapan-Patzcuaro número 1058 D, colonia Villa Uruapan, en la ciudad de Uruapan, Michoacán de Ocampo, código postal 60120, el cual se encuentra en el domicilio social de la sociedad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del balance general correspondiente al ejercicio social del año 2020, así como los estados financieros y en su caso aplicación de la pérdida o utilidad del ejercicio respectivo, y de tomar con estos motivos, las medidas que juzguen oportunas.
2. Presentación, discusión y en su caso ratificación del actual integración del capital social.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ratificación del órgano de administración.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ratificación del órgano de vigilancia.
5. Designación de delegado especial de la asamblea para la protocolización del acta ante fedatario público.
6. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta levantada.

**NOTA:** Para acreditar la calidad de socios, previo a la celebración de la asamblea, los comparecientes deberán acreditar dicha calidad mediante cualquier medio legal pertinente.

**URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAJUPÁN, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.**

  
**VÍCTOR SEBASTIÁN MAURICIO  
GERENTE GENERAL DE  
"VERFRUCO DE MÉXICO" S. DE R.L. DE C.V.**



Frozen Healthy Products  
**verfruco** Verfruco de México, S. de R.L. de C.V.

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA  
"VERFRUCO DE MÉXICO" S. DE R.L. DE C.V.**

Por medio de la presente, con fundamento por lo dispuesto en los estatutos sociales, así como por lo establecido en el artículo 61 y demás correlativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de la persona moral denominada "Verfruco de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, la cual cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: VME050829J11, a efecto de celebrar una Asamblea General de Socios, la cual tendrá verificativo el día 08 de mayo de 2021, a las 17:00 horas, en el domicilio ubicado en carretera Uruapan-Pátzcuaro número 1058 D, colonia Villa Uruapan, en la ciudad de Uruapan, Michoacán de Ocampo, código postal 60120, el cual se encuentra en el domicilio social de la sociedad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la transformación de la sociedad, adoptando la especie legal de sociedad anónima de capital variable, y en consecuencia la modificación del estatuto social respectivo.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del cambio del domicilio social, y en consecuencia la modificación del estatuto social respectivo.
3. Designación de delegado especial de la asamblea para la protocolización del acta ante fedatario público.
4. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta levantada.

**NOTA:** Para acreditar la calidad de socios, previo a la celebración de la asamblea, los comparecientes deberán acreditar dicha calidad mediante cualquier medio legal pertinente.

**URUAPAN, MICHOACÁN DE OCCAMPO, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.**

  
**VICTOR SEBASTIAN MAURICIO**  
GERENTE GENERAL DE  
"VERFRUCO DE MÉXICO" S. DE R.L. DE C.V.

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**  
**DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA**  
**"NOVAFOODS DE MÉXICO" S. DE R.L. DE C.V.**

Por medio de la presente, con fundamento por lo dispuesto en los estatutos sociales, así como por lo establecido en el artículo 81 y demás correlativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de la persona moral denominada "Novafoods de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, la cual cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: NME1106206M1, a efecto de celebrar una Asamblea General de Socios, la cual tendrá verificativo el día 08 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en calle José Moreno número 3 interior 1-B, colonia Morelos, en la ciudad de Uruapan, Michoacán de Ocampo, código postal 60050, el cual se encuentra en el domicilio social de la sociedad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del balance general correspondiente al ejercicio social del año 2020, así como los estados financieros y en su caso aplicación de la pérdida o utilidad del ejercicio respectivo, y de tomar con estos motivos, las medidas que juzguen oportunas.
2. Presentación, discusión y en su caso ratificación del actual integración del capital social.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ratificación del órgano de administración.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ratificación del órgano de vigilancia.
5. Designación de delegado especial de la asamblea para la protocolización del acta ante fedatario público.
6. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta levantada.

**NOTA:** Para acreditar la calidad de socios, previo a la celebración de la Asamblea, los comparecientes deberán acreditar dicha calidad mediante cualquier medio legal pertinente.

**URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.**

  
**EDGAR CANO PEÑA LOZA**  
**GERENTE DE**  
**"NOVAFOODS DE MÉXICO" S. DE R.L. DE C.V.**

CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA  
"NOVAFOODS DE MÉXICO" S. DE R.L. DE C.V.

Por medio de la presente, con fundamento por lo dispuesto en los estatutos sociales, así como por lo establecido en el artículo 81 y demás correlativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de la persona moral denominada "Novafoods de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, la cual cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: NME1106206M1, a efecto de celebrar una Asamblea General de Socios, la cual tendrá verificativo el día 08 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en calle José Moreno número 3 interior 1-B, colonia Morelos, en la ciudad de Uruapan, Michoacán de Ocampo, código postal 60050, el cual se encuentra en el domicilio social de la sociedad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la transformación de la sociedad, adoptando la especie legal de sociedad anónima de capital variable, y en consecuencia la modificación del estatuto social respectivo.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del cambio del domicilio social, y en consecuencia la modificación del estatuto social respectivo.
3. Designación de delegado especial de la asamblea para la protocolización del acta ante fedatario público.
4. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta levantada.

NOTA: Para acreditar la calidad de socios, previo a la celebración de la Asamblea, los comparecientes deberán acreditar dicha calidad mediante cualquier medio legal pertinente.

URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO; A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

*Edgar Cano Peñalosa*

EDGAR CANO PEÑALOZA  
GERENTE DE  
"NOVAFOODS DE MÉXICO" S. DE R.L. DE C.V.

40151789911-20-04-21

57

CONVOCATORIAS

VERFRUCO DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Asamblea General de Socios.....	7
Asamblea General de Socios.....	8

«NOVAFOODS DE MÉXICO», S. DE R.L. DE C.V.

Asamblea General de Socios.....	9
Asamblea General de Socios.....	10

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN